

ACTA N° 17
Período Legislativo N° 138

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 21 días del mes de Noviembre de 2017, se reúne la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales, Cultura, Turismo y Deporte, presidida por el Diputado Alberto ROTMAN. Están presentes los Diputados Silvio VALENZUELA, Miriam LAMBERT, Ayelén ACOSTA y Daniel KOCH. Estando debidamente convocada la Comisión para las 13:00hs y no habiéndose conformado el quórum necesario, transcurridos los 30 minutos de espera, según lo determina el reglamento de la HCD en su artículo 50°, se da por fracasada la presente convocatoria. Cabe señalar que, como se hace presente en la reunión la Lic. Cristina S. Martínez, responsable del Programa Provincial de Educación Ambiental del CGE, habida cuenta que en la convocatoria se citaba para tratamiento el Expediente N° **22.370** que es un Proyecto de Ley que reglamenta el artículo 26° de la Constitución Provincial referido a la cultura como derecho. La Licenciada indica que le parece bien empezar a pensar a la naturaleza como patrimonio. Considera a todo lo que sea áreas naturales como patrimonio y resalta lo importante que es para la educación. Desde su área se especializan en el cuidado del ambiente y la relación de éste con la sociedad. Conste.